

PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE:

REFORMA Y ADECUACION DE ESPACIOS PARA LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SERVICIO DE REPROGRAFIA Y OTROS.
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA, E.T.S.A.V., EDIFICO 2F Y 2D, CAMPUS DE VERA.

MEMORIA GENERAL DE INSTALACIONES

PROMOTOR

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

 **JUAN DE DIOS PEREZ BOTELLA**
Avenida Primado Reig, 143, B_10, 46020-Valencia
fdo.

LEING
ingeniería

JOSE M^a VERDU ESTEVE
Ingeniero industrial Col.nº 1.646

JUAN DE DIOS PÉREZ BOTELLA
ARQUITECTO



ÍNDICE

1 MEMORIA	2
1.1. ANTECEDENTES	3
1.2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO	3
1.3. OBJETO DEL PROYECTO	3
1.4. RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO	4
1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN	5
1.6. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	5
1.7. ACTA DE REPLANTEO PREVIO - INFORME TÉCNICO	7
1.8. CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA	8
1.9. PLAN DE OBRA	9
1.10. REVISIÓN DE PRECIOS	10

1 MEMORIA

1. MEMORIA GENERAL INSTALACIONES

1.1. ANTECEDENTES

Se reforman tres espacios en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia:

- Planta Baja Bloque 2D, Servicio de Limpieza.
- Planta Baja Bloque 2F-E, Servicio de Reprografía.
- Planta Primera Bloque 2F-E, Relaciones internacionales

1.2. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Se realiza una serie de reubicaciones en la Escuela de Arquitectura. La zona de reprografía situada en planta primera (bloque 2 F-E) pasa a planta baja, donde se también se añade el espacio que actualmente se dedica a Limpieza. Todo ello conformará el Servicio de Reprografía (planta baja, bloque 2 F-E)

La zona de Relaciones Internacionales que actualmente se ubica en la planta baja del Bloque 2D, pasa a la planta primera del bloque 2 F-E, conformando el servicio de Relaciones internacionales.

En la planta baja del bloque 2D donde actualmente se ubicaba el servicio de Relaciones Internacionales se crea un Aula Internacional, comedor, despacho y vestuarios.

1.3. OBJETO DEL PROYECTO

Las instalaciones que componen el presente proyecto son:

- Instalación eléctrica en baja tensión
- Instalaciones especiales.
- Instalación de climatización
- Anejo gestión de residuos.
- Anejo seguridad y salud.

Todas estas instalaciones están desarrolladas en sus correspondientes separatas.

1.4. RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

LEING
ingeniería

Proyecto: REFORMA ARQUITECTURA(SER. REPROGRAFIA, SER. LIMP. Y REL. INT.)

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	INSTALACIONES.....	173.322,34
-01.01	-INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	56.673,67
-01.02	-INSTALACIONES ESPECIALES	29.015,80
-01.03	-INSTALACIÓN ELECTRICA.....	87.632,87
2	GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION.....	1.575,96
3	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	1.732,22
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	176.630,52
	13,00% Gastos generales.....	22.961,97
	6,00% Beneficio industrial.....	10.597,83
	SUMA DE G.G. y B.I.	33.559,80
	21,00% I.V.A.	44.139,97
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	254.330,29
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	254.330,29

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las obras se ajusta a 4 meses pudiéndose solapar aún más plazos en función de la utilización de periodos sin docencia para agilizar los trabajos a criterio y en coordinación de la propiedad y Dirección Facultativa y representante del usuario. Además se ajustarán los plazos y fases de ejecución de las obras a las disposiciones establecidas por la propiedad.

Se considera suficiente puesto que la ejecución de las obras recogidas en el presente proyecto se realizará en zonas con buenos accesos y en general los recursos constructivos y de diseño empleados se estima no dificultan la realización de la construcción.

1.6. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1º. El plazo de ejecución de las obras se ajusta a 4 meses.

2º. La clasificación del contratista corresponderá a:

La clasificación del contratista propuesta según los artículos 25 y 26 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001.

Instalación eléctrica es:

- GRUPO I.
- SUBGRUPOS 1, 6 y 8.
- CATEGORÍA C

Instalación mecánica es:

- GRUPO J.
- SUBGRUPOS 2 y 4.
- CATEGORÍA C

**UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA****OFICINA TÉCNICA****ACTA DE REPLANTEO PREVIO****NÚM. PROYECTO:****PROVINCIA**

VALENCIA

LOCALIDAD

VALENCIA

OBRASPROYECTO INSTALACIONES BÁSICO Y DE EJECUCIÓN
REFORMA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA OFICINA DE
RELACIONES INTERNACIONALES, SERVICIO DE REPROGRAFÍA Y
OTROS**CENTRO**

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

TECNICOS AUTORES DEL PROYECTO

José María Verdú Esteve

CANTIDAD TOTAL EUROS

#254.330,29 € #

TECNICOS DIRECTORES DE OBRAS

José María Verdú Esteve

En conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 129 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y artículo 138 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y una vez comprobada la realidad geométrica de las obras, la disponibilidad de los terrenos, precisa para su normal ejecución, y los supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, se extiende la presente **Acta de Replanteo Previo SI VIABLE**, en base a lo que se expone al dorso.

1.7. ACTA DE REPLANTEO PREVIO - INFORME TÉCNICO

Reconocido el lugar donde deben realizarse las obras comprendidas en el proyecto ya supervisado, se informa lo siguiente:

1.- Realidad geométrica de las obras.

X	Sí se considera viable

2.- Disponibilidad de los terrenos para su normal ejecución.

X	Sí se considera disponible

3.- Supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, condicionados a la obtención de Licencia de Obras.

X	Sí se considera viable

1.8. CERTIFICADO DE OBRA COMPLETA

Como autor del proyecto de referencia:

Se CERTIFICA:

- 1.- Que el proyecto se refiere a una obra completa susceptible de entregarse al uso general o servicio correspondiente y consta de todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra, de acuerdo con lo señalado en el art. 125 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 2.- Que no existe obstáculo aparente que pudiera impedir el inicio de las obras.
- 3.- Que en la redacción del presente proyecto se han tenido en cuenta, y serán de obligado cumplimiento para la empresa adjudicataria las Normas Básicas de la Edificación, las Normas Tecnológicas y los Reglamentos vigentes.

1.9. PLAN DE OBRA

Analizando el ámbito de actuación así como la secuencia de ejecución por fases del proyecto se concluye que el plazo de ejecución mínimo asignado a esta obra es de:

4 meses

Nº ACT	DENOMINACIÓN	ÁMBITO	AFECCIÓN	FASE	PLAZO
A	REPARACIÓN ZONA CAFETERÍA COCINA CAFETERÍA ETSAV ZONA ABIERTA Y CUBIERTA	PLANTA BAJA PLANTA PRIMERA EXTERIOR INTERIOR	ZONA PASO UTILIZACIÓN CAFETERÍA	VACACIONES	1 MES
B	RELACIONES INTERNACIONALES	INTERIOR	ZONA INTERIOR REPOGRAFÍA PLANTA BAJA		1 MES
C	SERVICIO DE REPOGRAFÍA	INTERIOR	ZONA INTERIOR	REALIZADAS FASE B y D	1 MES
D	SERVICIOS PARA EL PERSONAL	INTERIOR	PLANTA BAJA		1 MES

Las actuaciones se organizarán supeditadas a las órdenes dadas por la propiedad en función de la docencia impartida y usos de la ETSAV y servicio de reprografía en los distintos ámbitos afectados.

1.10. REVISIÓN DE PRECIOS

La revisión de precios se aplicará en cumplimiento del Capítulo II del RD Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público transcurrido un año desde la formalización del contrato.

La fórmula de la revisión de precios que se aplicará según el RD 1359/2011 de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento u equipamiento de las Administraciones Públicas será la siguiente:

FÓRMULA 831. Obras de restauración de edificios. $K_t = 0,01 B_t / B_0 + 0,05 C_t / C_0 + 0,01 E_t / E_0 + 0,03 F_t / F_0 + 0,02 L_t / L_0 + 0,02 M_t / M_0 + 0,02 P_t / P_0 + 0,01 Q_t / Q_0 + 0,08 R_t / R_0 + 0,11 S_t / S_0 + 0,04 T_t / T_0 + 0,01 U_t / U_0 + 0,02 V_t / V_0 + 0,57$.

Valencia, Febrero de 2.016